ISSN 1692-0791

GeoTrópico

Online

http://www.geotropico.org

Publicación científica semestral, arbitrada y de acceso abierto, editada por GeoLat con el patrocinio de la Universidad de Córdoba, Montería, Colombia

An open access, peer-reviewed geographical journal

Editor

H.F. Rucinque, Ph.D.

Separata **PDF**
PDF Reprint

[Índice del Número al final del archivo]

Sociedad Max Planck, ed.. 2003. La Declaración de Berlín sobre acceso abierto. *GeoTrópico*, 1 (2), 152-154, versión PDF. Online: http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_Berlin.html

© Grupo GeoLat, 2003

Bogotá, Colombia

GEOTRÓPICO, *online*, 2003, 1 (2), 152-154..
© GeoLat, Bogotá, Colombia

DOCUMENTOS

Más sobre Acceso Abierto

El movimiento internacional en respaldo del paradigma del acceso abierto y auto-archivo de la publicación erudita sigue ganando adeptos. **GeoTrópico** *es una revista creada dentro de esa política innovadora y secunda, por supuesto, las acciones que se están adoptando. En ese orden de ideas, se divulgó en el número inuaugural de la revista la traducción al español de la Iniciativa de Acceso Abierto de Budapest, BOAI por su sigla en inglés:* http://www.soros.org/openaccess/read.shtml *Ahora, en este segundo número, ofrecemos a nuestros lectores las traducciones de dos documentos importantísimos:*

1. *La Declaración de Berlín*, *promovida por la Sociedad Max Planck*

2. *Principios y Estrategias para Reformar la Comunicación Erudita*, *de la ACRL*
http://www.geotropico.org/1_2_Documentos_ACRL_Principios.html

Estos desarrollos cruciales están siendo complementados por acciones de apoyo, numerosas en Europa y Norteamérica, escasas o inexistentes en el Tercer Mundo. Una manera de mantenerse al día es a través de la Open Access Newsletter de SPARC (The Scholarly Publishing and Academic Resources Coalition), *escrita y publicada por el Dr. Peter Suber, Department of Philosophy, Earlham College, Richmond, Indiana 47374, USA. (Próximo número: enero 2, 2004. Suscripción gratuita*: http://www.arl.org/sparc/soa/index.html*).*

1

Declaración de Berlín sobre acceso abierto

El siguiente es el texto de la versión autorizada al español de la* "Declaración de Berlín", *aprobada el 22 de octubre de 2003, por representantes de varias instituciones europeas, convocados por la Sociedad Max Planck* (http://mpg.de/index.html):

Prefacio

La Internet ha cambiado fundamentalmente las realidades prácticas y económicas relacionadas con la distribución del conocimiento científico y el patrimonio cultural. Por primera vez en todos los tiempos, la Internet nos ofrece la oportunidad de construir una representación global e interactiva del conocimiento humano, incluyendo el patrimonio cultural, y la perspectiva de acceso a escala mundial.

Quienes firmamos este documento, nos sentimos obligados a considear los retos de la Internet como medio funcional emergente para la distribución del conocimiento. Obviamente, estos desarrollos podrán modificar de manera significativa la naturaleza de hacer la publicación científica, lo mismo que el actual sistema de certificación de la calidad.

En concordancia con el espíritu de la Declaración de la Iniciativa sobre Acceso Abierto de Budapest, la Carta de ECHO y la Declaración de Bethesda sobre Publicación para Acceso Abierto, hemos redactado la *Declaración de Berlín* para promover la Internet como el instrumento funcional que sirva de base global del conocimiento científico y la reflexión humana, y para especificar medidas que deben ser tomadas en cuenta por los encargados de las políticas de investigación, y por las instituciones científicas, agencias de financiamiento, bibliotecas, archivos y museos.

Metas

Nuestra misión de diseminar el conocimiento será incompleta si la información no es puesta a disposición de la sociedad de manera expedita y amplia. Es necesario apoyar nuevas posibilidades de diseminación del conocimiento, no solo a través de la manera clásica, sino también utilizando el paradigma del acceso abierto por medio de la Internet. Definimos el acceso abierto como una amplia fuente de conocimiento humano y patrimonio cultural aprobada por la comunidad científica.

Para que se pueda alcanzar la visión de una representación del conocimiento global y accesible, la Web del futuro tiene que ser sustentable, interactiva y transparente. El contenido y las herramientas de software deben ser libremente accesibles y compatibles.

Definición de una contribución de acceso abierto

Para establecer el acceso abierto como un procedimiento meritorio, se requiere idealmente el compromiso activo de todos y cada uno de quienes producen conocimiento científico y mantienen el patrimonio cultural. Las contribuciones del acceso abierto incluyen los resultados de la investigación científica original, datos primarios y metadatos, materiales fuentes, representaciones digitales de materiales gráficos y pictóricos, y materiales eruditos en multimedia.

Las contribuciones de acceso abierto deben satisfacer dos condiciones:

1. El (los) autor(es) y depositario(s) de la propiedad intelectual de tales contribuciones deben garantizar a todos los usuarios por igual, el derecho gratuito, irrevocable y mundial de acceder a un trabajo erudito, lo mismo que licencia para copiarlo, usarlo, distribuirlo, transmitirlo y exhibirlo públicamente, y para hacer y distribuir trabajos derivativos, en cualquier medio digital para cualquier propósito responsable, todo sujeto al reconocimiento apropiado de autoría (los estándares de la comunidad continuarán proveyendo los mecanismos para hacer cumplir el reconocimiento apropiado y uso responsable de las obras publicadas, como ahora se hace), lo mismo que el derecho de efectuar copias impresas en pequeño número para su uso personal.

2. Una versión completa del trabajo y todos sus materiales complementarios, que incluya una copia del permiso del que se habla arriba, en un conveniente formato electrónico estándar, se deposita (y así es publicado) en por lo menos un repositorio *online*, que utilice estándares técnicos aceptables (tales como las definiciones del Acceso Abierto), que sea apoyado y mantenido por una institución académica, sociedad erudita, agencia gubernamental, o una bien establecida organización que busque implementar el acceso abierto, distribución irrestricta, interoperabilidad y capacidad archivística a largo plazo.

Apoyo de la transición al paradigma del acceso abierto electrónico

Nuestras organizaciones tienen interés en la mayor promoción del nuevo paradigma del acceso abierto para obtener el máximo beneficio para la ciencia y la sociedad. En consecuencia, intentamos progresar en este empeño

- estimulando a nuestros investigadores/beneficiarios de ayuda a publicar sus trabajos de acuerdo con los principios del paradigma del acceso abierto.

- estimulando a los depositarios del patrimonio cultural para que apoyen el acceso abierto distribuyendo sus recursos a través de la Internet.

- desarrollando medios y maneras de evaluar las contribuciones de acceso abierto y las revistas electrónicas, para mantener estándares de garantía de calidad y práctica científica sana.

- abogando porque la publicación en acceso abierto sea reconocida como factor de evaluazión para efectos de ascensos y tenencia.

- reclamando el mérito intrínseco de las contribuciones a una infraestructura de acceso abierto mediante el desarrollo de herramientas de software, provisión de contenido, creación de metadatos, o la publicación de artículos individuales.

Nos damos cuenta de que el proceso de desplazarse al acceso abierto cambia la diseminación de conocimiento en lo que respecta a cuestiones legales y financieras. Nuestras organizaciones tienen el propósito de encontrar soluciones que ayuden a un mayor desarrollo de los marcos legales y financieros existentes, con el fin de facilitar óptimo uso y acceso.

Firmantes [sigue la lista de representantes de instiuciones presentes y adherentes].

Texto en inglés: http://www.zim.mpg.de/openaccess-berlin/berlin_declaration.pdf

* El permiso para traducir y publicar este Documento se tramitó por intermedio del Dr. Stefan Echinger, Director de la División de Planificación Estratégica, Sociedad Max Planck, München, Alemania. Traductor: H.F. Rucinque

ISSN 1692-0791

Diciembre de 2003 **GEOTRÓPICO** Volumen 1 – Número 2

Publicación semestral electrónica del Grupo GEOLAT – http://www.geotropico.org/

Editorial

A propósito de un bicentenario: El legado de Humboldt
Héctor F. Rucinque, y Jairo Durango-Vertel 105

Artículos

Los nuevos mundos de la geografía electrónica
Stanley D. Brunn 108

Migration in the Peru/Ecuador boundary region
Vanessa Gil, Huston John Gibson, and C.W. Minkel 129

Opinión

GeoTrópico, instrumento de docencia en Chile
Osvaldo A. Muñiz Solari 144

Documentos

El Trópico del Amor
Enrique Medina Flórez 145

Más sobre acceso abierto

La Declaración de Berlín 152

ACRL: Cambios sobre la comunicación erudita 155

Recensiones - *Book Reviews*

Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea 160

Instrucciones para reseñadores, publicistas y/o autores 163
Guidelines for reviewers, publishers and/or authors

© GeoLat, 2003. ***GeoTrópico*** es una publicación electrónica de acceso abierto. En consecuencia, "la única limitante a la reproducción y distribución de los artículos publicados, y la única función del *copyright* en este dominio, no puede ser otra que dar a los autores control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser apropiadamente acreditados y citados" (BOAI 2002).